

tamiento deuido y estoy pres-
 to de hacer e cumplir lo que por
 ella su magestad manda y a ce-
 to el dicho nonbramiento
 de escrivano receptor e juro
 Dios y a una senal de cruz de ha-
 cerlo vien e fielmente como de-
 bo e soy obligado y en fee dello
 lo firme Diego de riobles escrivano
 y luego el dicho Pedro Sanchez
 de la riosa por si y en nonbre de
 partes presente ante mi el dicho
 escrivano receptor un ynter-
 rogatorio de preguntas con la de
 publicacion y fama firmada
 de el licenciado Juan fernandez
 baler abogado de la audiencia
 de la ciudad de granada y bisto
 por mi el escrivano le mande pre-
 sentar los testigos de que se entien-
 de a piouuechar que estoy presto
 de los examinar y en fee dello
 firme Diego de riobles escrivano
Puestas preguntas se exami-
 nen los testigos que se presentaren
 por parte de Pedro Sanchez de la

